

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 29 de abril de 2021 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA DE ASOCIACIONES EN EL ANTIGUO AULARIO DEL COLEGIO DE LA PAZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. - La historia del movimiento asociativo se remonta a los inicios de nuestra organización como civilización puesto que surge de un principio tan básico como la agrupación de personas que comparten unos mismos intereses u objetivos. La diversidad en las asociaciones es tanta como en las personas y de ahí la importancia de facilitar en la medida de lo posible que todas esas voces puedan tener un espacio en la agenda pública para visibilizar, defender o simplemente compartir un punto de vista, un concepto o una causa.

Según consta en el Registro de Asociaciones municipal, en la actualidad existen en la ciudad de Cuenca un total de 86 asociaciones inscritas, con objetos sociales tan diversos como el cultural, el asistencial, el profesional, el deportivo, el sociosanitario, el vecinal o las asociaciones de mujeres, jóvenes y mayores. Todas estas asociaciones representan unos intereses o unos objetivos presentes entre sectores de mayor o menor envergadura de la población, pero, en cualquier caso, compartidos.

SEGUNDO. - La organización y gestión de una asociación no es una tarea fácil, puesto que, en la gran mayoría de los casos, se trata de movimientos de carácter voluntario que requieren de un gran esfuerzo personal y colectivo por parte de las personas integrantes para llevarlas a cabo. Sin embargo, el espíritu social y constructivo propio de la naturaleza humana nos conduce a relacionarnos y a buscar puntos de encuentro entre personas para compartir y construir un futuro y un marco comunes en los que desarrollar nuestras vidas.

Es propio de la democracia, por tanto, incentivar y facilitar este tipo de movimientos asociativos que enriquecen nuestra sociedad desde todos los ámbitos imaginables para construir un espacio social y cultural que nos enriquezca en lo colectivo y nos complete en lo personal. Para ello existen numerosos cauces de articulación pública, desde la subvención con fondos públicos hasta la colaboración en materias que se escapan de la gestión cotidiana de las instituciones, pasando por la conciliación política entre asociaciones y partidos hasta los grupos de presión social responsables de muchos de los grandes hitos legislativos de nuestra democracia.

TERCERO. - Por todo ello, es tarea de este Ayuntamiento, como de todas las instituciones, ser capaz de dar una respuesta administrativa a las inquietudes, anhelos y luchas de los movimientos asociativos que nazcan o que ya existen en la actualidad en la ciudad de Cuenca, pues los éxitos de las asociaciones son éxitos para la diversidad, la pluralidad y para el conjunto de la sociedad.

En este sentido, todos los grupos municipales presentes en este Pleno hemos reconocido la importancia del movimiento asociativo para garantizar un futuro a nuestra ciudad, incluyendo con los matices propios de nuestra propia diversidad la perspectiva de muchas de las asociaciones conquenses, sus inquietudes y sus objetivos. Tanto es así que todos los grupos presentes en este Pleno incorporamos la necesidad misma de apoyar al tejido asociativo conquense en nuestros programas electorales, llegando incluso a afirmar el PSOE, literalmente, “Crearemos una Casa de las Asociaciones en el aula actualmente el desuso del colegio público “La Paz” para facilitar a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro un espacio desde el que trabajar. Todo ello sin interferir en la actividad del centro educativo” (Programa electoral del PSOE a las elecciones municipales de 2019, página 32).

CUARTO. - En diciembre de 2018, la entonces Delegada Provincial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M^ª Ángeles Martínez, hizo unas declaraciones respecto al posible destino de este edificio en concreto para albergar el mencionado Centro de Asociaciones. Martínez aseguraba en aquel momento que no se había recibido ninguna solicitud de desafectación por parte del Ayuntamiento de Cuenca y que la Junta de Comunidades no lo contemplaba en ningún caso. Sin embargo, sí que señaló que desde la Delegación Provincial se había recibido una solicitud por parte de la Concejala de Educación, Esther Martínez Sancho, para utilizar el espacio con este objetivo y que ya se había accedido.

En este mismo comunicado se indicaba que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ponía a disposición del Ayuntamiento y de las asociaciones conquenses este espacio mientras se ejecutaba el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas, el cual se ejecutaría “durante la próxima legislatura” (refiriéndose a la actual). Según la Delegada Provincial en 2018, el objetivo de la Junta era salvaguardar la posibilidad de ampliar el C.E.I.P La Paz con un pabellón deportivo usando estos terrenos, pero ya en 2020 y frente a la interpelación del actual alcalde, Darío Dolz, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page indicó que se iba a iniciar “sin demora” la “redacción del proyecto de la próxima obra del nuevo gimnasio del colegio” y que sería “una realidad en los próximos años”, sin indicar si este proyecto sería compatible con el uso asociativo, el presupuesto de la obra, ni los plazos de ejecución.

QUINTO. – En mayo de 2019, durante el periodo electoral, el entonces candidato a la alcaldía de Cuenca por el PSOE, Darío Dolz, hizo público durante una reunión con las asociaciones conquenses del ámbito de la diversidad funcional que cuando fuera alcalde promovería la conversión del antiguo aulario del colegio La Paz en una Casa de las Asociaciones, como venía recogido en su programa electoral, “para que las organizaciones sin ánimo de lucro de la ciudad dispongan de un espacio digno para desarrollar su labor”.

Es cierto que, ya en 2021, las asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad de Cuenca siguen sin disponer de “un espacio digno para desarrollar su labor”, pero sin embargo no se ha vuelto a saber nada de este compromiso que llevan años anunciando tanto Partido Popular como PSOE cuando se encontraban ostentando la alcaldía y en campaña electoral, respectivamente.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el equipo de gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para, de manera coordinada con las administraciones pertinentes, habilitar una Casa de las Asociaciones en el antiguo aulario del CEIP La Paz o, en caso de descartar definitivamente esta opción, en cualquiera de los edificios en desuso de propiedad municipal que existen en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO. – Que esta Casa de las Asociaciones quede a disponibilidad de todas las asociaciones que se consten en el Registro Municipal de Asociaciones mediante concurrencia competitiva pública y transparente en la

que se prioricen aquellas asociaciones que no dispongan de un espacio propio para reunirse.

TERCERO. – Que esta Casa de las Asociaciones incluya espacios habilitados especialmente para las asociaciones de personas con diversidad funcional más allá del obligatorio cumplimiento de la legalidad vigente en materia de accesibilidad.

Firmado en Cuenca, a 16 de abril de 2021.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'